

**Reseña**  
En Reus un mes, 1'50  
otas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Paga adelantada

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 3  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitidos en sus líneas  
Pago adelantado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUBLITO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 148 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos  
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 3, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Ramba del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián  
y C.ª, Puertaferrisa, 18. — K.ºcoso eundo Gráfico, de Agustín Juen,  
R. Capuchinos, frente a Acalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6.ª  
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

**La mejor agua de mesa**  
SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SEÑS. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

### Litinooides Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS  
**A. SERRA. - REUS.** Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

### VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los  
RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 2 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar, 38, ppal. — Teléfono 15, R. E. U. S.

### Enfermedades de los niños

por el médico especialista

### FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CIVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCION DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12, Reus. Consulta de 3 a 5

### F. de P. Fortuny Gullí

Doctor en Medicina y Cirugía

Ex-interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona

Enfermedades internas CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5

Plaza de Prim, núm. 6. REUS.

## DOCUMENTOS INTERNACIONALES

### Texto de las condiciones del armisticio

Las condiciones del armisticio, propuestas por los aliados y aceptadas por la representación alemana, están contenidas en la siguiente acta:

Entre el mariscal Foch, que estipula, en nombre de las potencias aliadas y asociadas asesorado por el almirante Womann, primer lord naval, por una parte, y por otra el secretario de Estado, Erzberger, presidente de la Delegación alemana, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario conde de Obendorff, el general de Estado Mayor von U. Winterfeld, el capitán de navío Danlow, con poderes regulares y obrando en nombre del canciller ale-

mán, se concluye un armisticio en las condiciones siguientes:

A) CONDICIONES DEL ARMISTICIO FIRMADO CON ALEMANIA EN EL FRENTE OCCIDENTAL

1.ª Cesación de las hostilidades en tierra, mar y aire una vez que hayan transcurrido cinco horas después del armisticio.

2.ª Evacuación inmediata de los países invadidos Bélgica, Francia y Luxemburgo, así como de Alsacia y Lorena; evacuación que se ha realizado en un plazo de quince días a partir de la firma de armisticio.

Las tropas alemanas que no hayan eva-

cuados en el plazo fijado serán hechas prisioneras de guerra. La ocupación por las tropas aliadas y de los Estados Unidos seguirá en estos países a la marcha de la evacuación.

Todos los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la nota anexa número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

3.ª Repatriación, que comenzará inmediatamente y deberá acabar en un plazo de quince días, de todos los habitantes de los países enumerados más arriba, comprendiendo los rehenes y los prevenidos o condenados.

4.ª Abandono por los Ejércitos alemanes del material siguiente, en buen estado: 5.000 cañones, de los cuales 2.500 serán pesados y 2.500 de campaña; 25.000 ametralladoras, 3.000 miñehwer; 1.700 aviones de caza y de bombardeo, en primer lugar todos los aparatos "D-7" y todos los aviones de bombardeo de noche, que deberán ser entregados en el acto a las tropas de los aliados y de los Estados Unidos en las condiciones y detalles fijados por la nota núm. 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

5.ª Evacuación de los países de la orilla izquierda del Rin por los Ejércitos alemanes. Los países de la orilla izquierda del Rin serán administrados por las autoridades locales, bajo la inspección de las tropas de ocupación de los aliados y de los Estados Unidos. Las tropas de los aliados y de los Estados Unidos asegurarán la ocupación de estos países por guarniciones que tendrán los puntos principales de paso: Maguncia, Colonia y Coblenza, y en estos puntos habrá cabezas de puente de 30 kilómetros de radio en la orilla derecha y con guarniciones que tendrán igualmente los puntos estratégicos de la región.

Se reserva una zona neutral en la orilla derecha del Rin, entre el río y una línea trazada paralelamente a las cabezas de puente en el río y a 10 kilómetros de distancia, desde la frontera de Holanda hasta la de Suiza.

La evacuación por el enemigo de los países del Rin de la orilla izquierda y de la orilla derecha será arreglada de manera que sea realizada en un plazo de otros diez y seis días, o sea treinta y un día después de la firma del armisticio.

Los movimientos de evacuación y de ocupación serán arreglados por la Nota anexa, número 1, redactada en el momento de la firma del armisticio.

6.ª En todos los territorios evacuados por el enemigo se prohibirá toda evacuación de los habitantes. No se hará ningún daño ni perjuicio a las personas y las propiedades de los habitantes. Nadie será perseguido por delito de participación en las medidas de guerra anteriores a la firma del armisticio. No se hará ninguna destrucción de ningún género. Las instalaciones militares de toda clase serán entregadas íntegramente. Asimismo los aprovisionamientos militares, víveres, municiones y equipos que no hayan sido aportados en los plazos de evacuación fijados, los depósitos de víveres de toda clase para la población civil, ganado, etcétera, deberán dejarse en el acto. No se tomará ninguna medida general que tenga por consecuencia una depreciación de los establecimientos industriales o una reducción de su personal.

7.ª Las vías y medios de comunicación de toda clase, vías férreas, vías fluviales, caminos, puentes, telégrafos, teléfonos, no deberán ser objeto de ningún deterioro. Todo el personal civil y militar actualmente utilizado quedará en sus puestos.

Se entregará a las potencias aliadas y asociadas 5.000 máquinas montadas y 150.000 vagones en buen estado y provistos de todos los utensilios y repuestos necesarios, cuyo detalle se fijará en el anexo núm. 2, en un plazo que no deberá pasar de treinta y un días.

Se entregarán igualmente 5.000 camiones

automóviles en buen estado en un plazo de treinta y seis días.

Los ferrocarriles de Alsacia-Lorena, en un plazo de treinta y un días, serán entregados y dotados de todo el personal y material afectos a esta red.

Además, el material necesario para la explotación de los países de la orilla izquierda del Rin será dejado en el acto.

Todos los aprovisionamientos de carbón y todo el material de vías, de señales y de talleres serán dejados en el acto. Los aprovisionamientos serán hechos por Alemania.

En lo que concierne a la explotación de las vías de comunicación de los países de la orilla izquierda del Rin, todas las balsas capturadas a los aliados serán devueltas. La Nota anexa núm. 2, establece los detalles de esta medida.

8.ª El mando alemán deberá indicar, en un plazo de cuarenta y ocho horas después de la firma del armisticio, todas las minas o dispositivos agenciados en los territorios evacuados por las tropas alemanas y facilitar su busca y destrucción. Indicará igualmente todas las disposiciones que hayan podido ser tomadas, tales como envenenamientos de fuentes y pozos, todo ello sin temor a represalias.

9.ª Los Ejércitos aliados y de los Estados Unidos ejercerán el derecho de requisa en los territorios ocupados, exceptuando el arreglo de cuentas, que será hecho por quien tenga derecho. El mantenimiento de las tropas de ocupación de los países del Rin, excluyendo a Alsacia y Lorena, estará a cargo del Gobierno alemán.

10. Repatriación inmediata, sin reciprocidad y en las condiciones que se fijarán detalladamente, de todos los prisioneros de guerra, incluyendo los prevenidos y condenados, de los aliados y de los Estados Unidos. Las potencias aliadas y los Estados Unidos podrán disponer de ellos como mejor les parezca.

Este Convenio anula los anteriores relativos al canje de prisioneros de guerra, incluyendo el de julio de 1918, cuya ejecución está en curso.

Si embargo, la repatriación de los prisioneros de guerra alemanes internados en Holanda y en Suiza continuará como anteriormente. La repatriación de los prisioneros alemanes será regulada cuando se concluyan los preliminares de paz.

11. Los enfermos y heridos que no puedan ser evacuados y que estén en los territorios que se van a evacuar por los Ejércitos alemanes, serán cuidados por un personal alemán que se dejara en el sitio con el material necesario.

B) DISPOSICIONES RELATIVAS A LAS FRONTERAS ORIENTALES DE ALEMANIA

12. Todas las tropas alemanas que se encuentren en los territorios que formaban parte antes de la guerra de Austria-Hungría, de Rumanía y de Turquía, deben regresar inmediatamente a las fronteras de Alemania, tal como estaban en 1 de agosto de 1914. Todas las tropas alemanas que se encuentren actualmente en los territorios que formaban parte antes de la guerra de Rusia, regresarán a las fronteras de Alemania, definidas, como queda dicho, cuando los aliados juzguen llegado el momento y teniendo en cuenta la situación interior de estos territorios.

13. Ejecución inmediata de la evacuación por las tropas alemanas y llamamiento de todos los instructores, prisioneros y agentes civiles y militares que se encuentren en territorio de Rusia en los límites del 1 de agosto de 1914.

14. Cesación inmediata por parte de las tropas alemanas de todas las requisas, capturas o medidas coercitivas para procurarse recursos con destino a Alemania, en Rumanía y en Rusia, en sus límites del 1 de agosto de 1914.

15. Renuncia a los Tratados de Bucarest

y de Brest-Litowski y a los Tratados complementarios.

16. Los aliados tendrán libre acceso a los territorios evacuados por los alemanes en las fronteras alemanas, bien por Dantzig, bien por el Vístula, a fin de poder aprovisionar las poblaciones y con el fin de mantener el orden.

C) EN EL AFRICA ORIENTAL

17. Evacuación de todas las fuerzas alemanas que operan en el Africa oriental en un plazo fijado por los aliados.

D) CLAUSULAS GENERALES

18. Repatriación sin reciprocidad, en el plazo fijado y en condiciones detalladas que se fijarán, de todos los internados civiles, incluyendo a los rehenes prevenidos o condenados, pertenecientes a las potencias aliadas o asociadas, además de los enumerados en el artículo tercero.

E) CLAUSULAS FINANCIERAS

19. Bajo reserva de todas las reivindicaciones y reclamaciones ulteriores por parte de los aliados y de los Estados Unidos para las reparaciones y daños, durante la duración del armisticio el enemigo no distraerá nada de los valores públicos que van a servir a los aliados de garantía para el cobro de las reparaciones.

Restitución inmediata de los fondos del Banco Nacional de Bélgica y, en general, entrega inmediata de todos los documentos, especies, valores (mobiliarios o fiduciarios con su material de emisión) que afecta a los intereses públicos en los países invadidos.

Restitución del oro ruso o rumano tomado por los alemanes o remitido por estos dos países. Este oro será guardado por los aliados hasta la firma de la paz.

F) CLAUSULAS NAVALES

20. Cesación inmediata de todas las hostilidades en la mar e indicaciones precisas del emplazamiento y movimiento de los navios alemanes. Se avisará a los neutrales de la libertad concedida a la navegación de las Marinas de guerra y de comercio de las potencias aliadas y asociadas en todas las aguas territoriales, sin que intervenga la cuestión de neutralidad.

21. Restitución sin reciprocidad de todos los prisioneros de guerra de las Marinas de guerra y de comercio de las potencias aliadas y asociadas que estén en poder de los alemanes.

22. Entrega a los aliados y a los Estados Unidos de todos los submarinos, incluyendo todos los cruceros submarinos, todos los colocaminas que actualmente tienen con su armamento y equipo completo, en el puerto que designen los aliados y los Estados Unidos. Los que no puedan navegar serán desprovistos del personal y del material, y deberán permanecer bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos. Los submarinos que puedan navegar deberán prepararse a abandonar los puertos alemanes tan pronto como se den las órdenes por la telegrafía sin hilos para el viaje a los puertos designados para su entrega. Las condiciones de este artículo serán ejecutadas en un plazo de catorce días después de la firma del armisticio.

23. Los navios de guerra de superficie alemanes que designen los aliados y los Estados Unidos serán inmediatamente desarmados e internados en los puertos neutrales o, en su defecto, en los puertos aliados designados por los aliados y los Estados Unidos. Permanecerán bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos, y únicamente se dejarán a bordo destacamentos de guardia.

La designación de los aliados se referirá a seis cruceros de combate, diez acorazados de escuadra, ocho cruceros ligeros, diez de los cuales serán colocaminas, y 50 "destroyers" de los tipos más recientes.

Todos los demás navios de superficie (incluyendo los de navegación fluvial) deberán ser reunidos y completamente desarmados en



# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Noviembre, Teléfonos 5 por 100 f. c. Sarriá 6 por 100, Catalana Gas 6 por 100, Puerto Sevilla 5 por 100, E. Eléctrica 5 por 100, y todos los de vencimiento 1.º Noviembre. Cobro y descuento de los títulos amortizados.

Las bases navales alemanas que los aliados y los Estados Unidos designen, y permanecerán allí bajo la vigilancia de los aliados y de los Estados Unidos.

El armamento militar de todos los navíos de la flota auxiliar será desembarcado.

Todos los navíos designados para ser internados estarán dispuestos a abandonar los puertos alemanes siete días después de la firma del armisticio. Se darán por radiotelegrafía las direcciones para el viaje.

24. Derecho de los aliados y los Estados Unidos, aparte de las aguas territoriales alemanas, a dragar todos los campos de minas y destruir los obstáculos colocados por Alemania cuyo emplazamiento deberá serles indicado.

25. Libre entrada y salida en el Báltico para las Marinas de guerra y comercio de las naciones aliadas y asociadas, aseguradas por la ocupación de todos los puertos, obras, baterías y defensas de todo género alemanas, pasos y destrucción de todas las minas y obstáculos dentro y fuera de las aguas territoriales alemanas, cuyo emplazamiento será indicado por Alemania y no podrá suscitar ninguna cuestión de neutralidad.

26. Mantenimiento del bloqueo por las potencias aliadas en las condiciones actuales. Los navíos alemanes que se encuentren en alta mar están sujetos a captura.

Los aliados y los Estados Unidos estudiarán el avituallamiento de Alemania durante el armisticio en la medida que se reconozca necesaria.

27. Agrupación en las bases alemanas designadas por los aliados de todas las fuerzas aéreas.

28. Abandono por los alemanes, intacto y en el terreno, de todo el material de puertos y de navegación fluvial, de todos los navíos mercantes, remolcadores y balsas, de todos los aparatos, material y aprovisionamientos de la aeronáutica marítima, de todo el material, armas y accesorios de todo género y evacuación de la costa y de los puertos del Báltico.

29. Evacuación por Alemania de todos los puertos del mar Negro y entrega a los aliados y a los Estados Unidos de todo el material de guerra tomado por los alemanes a los rusos en el mar Negro. Liberación de todos los navíos de comercio neutrales, entrega de todo el material de guerra u otra clase tomados en los puertos y abandono de todo el material alemán enumerado en la cláusula 28.

30. Restitución sin reciprocidad, en los puertos designados por los aliados y por los Estados Unidos, de todos los barcos mercantes pertenecientes a las Potencias aliadas y asociadas, y que actualmente se encuentran en poder de Alemania.

31. Prohibición de destruir navíos o material antes de la evacuación, la entrega o la restitución.

32. El Gobierno alemán notificará formalmente a todos los Gobiernos neutrales, y en particular a los Gobiernos de Noruega, Suecia, Dinamarca y Holanda, que todas las restricciones hechas en su tráfico marítimo con las Potencias aliadas y asociadas, bien por el Gobierno alemán, bien por iniciativas privadas alemanas, bien en compensación de concesiones definidas, como la exportación de material de construcciones navales u otras, serán inmediatamente anuladas.

33. No se transferirán navíos mercantes alemanes de ninguna especie bajo ningún pabellón neutral, ni esto podrá hacerse antes de la firma del armisticio.

34. La duración del armisticio está fijada en treinta y seis días, y podrá ser prorrogada. Durante este tiempo el armisticio puede ser denunciado, si sus cláusulas no se ejecutan, por una de las partes contratantes, que deberá dar aviso con una antelación de cuarenta y ocho horas.

Se sobreentiende que la ejecución de los artículos 3.º y 28 no dará lugar a la denuncia del armisticio por insuficiencia de ejecución en el plazo deseado, más que en el caso de una ejecución mal intencionada.

Para asegurar la ejecución del presente Co-

venio en las mejores condiciones posibles, se ha admitido el principio de una Comisión de armisticio internacional.

La Comisión funcionará bajo la alta autoridad de los altos mandos en jefe militares y navales de los Ejércitos aliados.

El presente Convenio está firmado el 11 de noviembre de 1918, a las cinco (hora francesa).

Firmado: Foch Wemyss, Erzberger, von Obendorff, von Winterfeld, Danlow.

## Comentarios alemanes

Lo que dicen algunos diarios germanos a propósito de las condiciones del armisticio.

El "Vorwaerts" dice en un breve comentario lo siguiente sobre el armisticio:

"Estas condiciones son verdaderamente terribles; pero el viejo sistema, al nuevo Gobierno no le quedaba más remedio que aceptarlas.

Para cumplirlas sinceramente—porque los Convenios los hay que cumplir—hemos de buscar los medios. Esto es posible únicamente teniendo un Gobierno ordenado.

El armisticio no es la paz todavía. La misión del nuevo Gobierno será concertar una paz rápida y buena en lo posible.

Apelamos a la ayuda de todos los amigos de la paz y de la libertad en el mundo entero, a fin de que de este caos pueda surgir una paz de la Liga de los pueblos y de la fraternidad internacional."

También la Prensa burguesa hace resaltar el carácter arruinador de las condiciones del armisticio, las cuales, según el "Taegliche Rundschau", parecen inaugurar, no sólo la peor paz de la violencia, sino del aniquilamiento.

El diario subraya ante todo que la evacuación de la orilla izquierda del Rin nada tiene que ver realmente con las garantías de que la guerra no se reanude al fracasar las negociaciones de paz, porque el debilitamiento que se produce a Alemania en los demás diez y siete puntos ataca tanto los nervios vitales del país, que, una vez aceptadas las condiciones por Alemania, ésta no podrá ya levantarse más, aun si la Entente se complaciera en ser benévola.

El diario agrega que una de las condiciones es la repatriación de los prisioneros de guerra, sin reciprocidad alguna.

Otros periódicos indican que el cumplimiento de la exigencia de entregar 5.000 locomotoras, 10.000 automóviles y 150.000 vagones de ferrocarril debilitarían tanto los medios de comunicación alemanes, que el Gobierno popular apenas podría asegurar la alimentación, dificultándose además tan enormemente el regreso y la desmovilización del Ejército, que causaría una catástrofe de la vida económica alemana.

Exponer a Alemania, después de quitarle territorios fértiles en Occidente y Oriente, y una vez regresados los millones del frente, a una escasez sistemática de los medios de comunicación, dejando además el bloqueo por hambre, es arma dirigida, no contra el Gobierno, sino contra el pueblo mismo, que acaba de libertarse del militarismo y está dispuesto a colocarse al lado de los pueblos para cooperar en pro de una paz duradera y general.

## REACCION SALVADORA

### Contra el desorden

El alborozo universal que ha producido el anuncio de la terminación de la guerra, sólo se ve turbado por el odioso movimiento de los que quieren que siga corriendo la sangre en fratricidas y criminales luchas revolucionarias.

Predicando mentiras, engañando a las gentes humildes, enconando odios, valiéndose de los más reprobables medios de excitación salvaje, intentan los bolcheviques rusos, asesinar

nos de su pueblo, extender a todos los del mundo la perturbación homicida.

No es un ideal redentor lo que se intenta propagar; es un cúmulo de ferocidades canibalescas, con todo su repertorio de asesinatos, saqueos, incendios y destrucciones.

La negación de la familia, de la sociedad y de la Patria; la fuerza de las multitudes ansiosas de botín contra todo principio de autoidad; la abolición de odos los respetos que sirven de base a la convivencia entre los hombres: la anulación de todo sentimiento cristiano es lo que se predica y lo que se proclama.

La chispa ha prendido en los países más próximos a la hoguera, aunque en algunos, como en Alemania, por el sedimento de la gran disciplina y del espíritu patriótico que fueron base de su engrandecimiento, no haya tenido aquellas vergonzosas consecuencias que tuvo en Rusia.

A tiempo se ha advertido el peligro, y los países todos de la tierra, donde el patriotismo sigue siendo el gran fundente de las distintas clases sociales, dispónense a contener la ola de locura y de exterminio, de brutalidad y desenfreno, que viene de un país desmoralizado, inculto y recién salido de la esclavitud.

Nadie que no sea ciego dejará de reconocer que la celeridad con que se han llevado las negociaciones para el armisticio, cuando se creía que los países aliados, aprovechando su favorable posición de los últimos meses, no se darían prisa en concertarlo ni aun en condiciones tan duras como las dictadas, obedece a la necesidad de prevenirse para evitar que esa epidemia invada sus territorios y centuplique los estragos de la guerra.

Los pueblos neutrales se han apresurado a levantar el dique, y Holanda, Suecia y Noruega han roto toda relación diplomática con el pueblo donde el virus destructor se alimenta.

No tardarán en imitarles todas las naciones, y puede asegurarse que la reacción contra esa monstruosidad, que aniquila por igual a los pobres y a los ricos, porque lleva en sus entrañas la paralización del trabajo, el desquiciamiento social, la catástrofe económica, el hambre, ha de ser poderosa, intensa, rapidísima. No necesitaremos vivir mucho para ver cómo los pueblos todos de la tierra, donde no se haya perdido el instinto de conservación, imponen a Rusia decididamente, por la persuasión o por la violencia, la camisa de fuerza que está pidiendo su trágica locura.

Y cuando esa es la corriente mundial, porque el espejo ruso y las repercusiones de Austria y de Alemania ponen mayor en vbgkaj tria y de Alemania ponen pavor en el ánimo más sereno, España asiste imperturbable, sin una enérgica convulsión que estrangule el movimiento, a las iniciaciones vacilantes y medrosas del bolchevismo patrocinadas no sólo por gentes sin responsabilidad, sino por individuos que ostentan la representación nacional, aunque no la merezcan, y que conviven con los que, por encima de todos los ideales políticos, están obligados a defender la seguridad de los ciudadanos y la tranquilidad de la nación.

Con el pretexto de un cambio de régimen, que no se ha intentado en ningún país neutral ni en ninguno de los aliados, lo que se intenta aquí es un movimiento anárquico, el río revuelto de que hablaba Lerroux, que destroce a España a la hora de la paz, ya que no pudo ser en los días de la guerra.

A nosotros no nos preocupa que se luche legalmente por modificar o cambiar el régimen, porque a eso tienen derecho los que no están conformes con el actual, y contra eso habrá siempre defensa en los sentimientos y con las convicciones del pueblo español. Lo que nos inquieta es que no van por ese cauce las aguas, porque a los revoltosos no les importa que haya una República coronada o una Monarquía sin corona. Lo que les interesa es que estalle el molin y que desquicie y se destruya todo el régimen social.

Y contra ese intento, que equivale al propósito de hundir a España en el instante crítico en que puede recoger el fruto de sus sacrificios y penalidades de tantos años, no vemos, ni en las autoridades ni en los ciudadanos, aquellas disposiciones de firmeza y energía que puedan contrarrestar el estrago.

Asusta la pasividad de las gentes, la indiferencia con que contemplan el desarrollo de los acontecimientos, como si no les afectase. Ignoran, por lo visto, que si ese movimiento estallara y si se hiciese abortar a tiempo y con energía, perderían tanto los pobres como los ricos, los modestos como los poderosos. El ejemplo de Rusia, hambrienta, lo está proclamando.

Pero hay algo más grave en la maniobra. Si aquí estallara la anarquía, las naciones de Europa serían las primeras interesadas en que se restableciese la paz. ¿Cómo podría consentir Francia, por ejemplo, que, teniendo el influjo

del bolchevismo por el lado de los imperios centrales, se enseñorease también el desorden en nuestra nación, que limita sus fronteras? ¿A qué situación grave, en el orden internacional, podrían llevarnos esos acontecimientos?

En el sentido de que se produzcan se está haciendo todo lo posible, y no en las sombras, sino a plena luz.

Nosotros no somos enemigos de las propagandas doctrinales ni de los esfuerzos evolutivos, sea cualquiera su orientación; pero de eso a predicar el delito y aconsejarlo hay una distancia que no puede salvarse sin el peligro de caer en la sima.

Se va acumulando combustible; asombra el lenguaje de algunos periódicos y de algunos políticos, para los cuales no existen leyes en España. Se habla ya de los actos de violencia como qu'en habla de lo más inocente. ¿Es que se va a consentir que todo eso continúe libremente, a sabiendas de que es aniquilamiento de la nación?

Nadie podrá quejarse después, cuando el mal, por extendido y arraigado, no tenga remedio.

En España, la inmensa mayoría de la nación es pacifista, desea la tranquilidad y el orden..., pero se encierra en su casa a la hora en que los alborotadores gritan y amenazan.

Y eso tiene sus resultados, que tocamos si continúa el sistema de encogimientos, cobardías y lenidades.

El medio de evitarlos es muy sencillo: para la propaganda lícita, toda la libertad que las leyes reconocen; para la perturbación, todas las inflexibles severidades del Código, sea quien fuere el perturbador.

## SECCION OFICIAL

### Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido a este Ayuntamiento D. José Sabater Roig, en solicitud de permiso para levantar un edificio de planta baja en los terrenos que posee en esta ciudad, lindantes con las calles de Ssn José y San Manuel y de San Miguel, formando esquina o chaflan; esta Alcaldía por decreto del día de hoy ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo prevenido en la Regla 4.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854, sobre nuevas alineaciones de calles y plazas, a fin de que las personas y entidades que se consideren lesionadas en sus derechos e intereses puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de veinte días en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 13 de Noviembre de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

### REGISTRO CIVIL

del día 13 de Noviembre de 1918

#### NACIMIENTOS

Felipe Faubell Domingo.—Juan Simón Solé.—María Busquets Novau.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### DEFUNCIONES

Josefa Tous Morell, 42 años, Juan Martell, 6.—Teresa Gil Solé, 66 años, callejón de la Sangre, 10.—María Pamiés Marcó, 19 meses, San Roque, 41.—Pedro Mercadé Durán, 60 años, Hospital Civil.—Magdalena Anguera Guinovart, 54 años, Creu Vermella, 34.—Angel Oficial Martínez, 44 años, camino Aleixar, 10.

### MATADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	36 con kilos	441'600
» cabrio	6 » »	14'500
» vacuno	6 » »	730'
» de cerda	5 » »	344'500
» cabras	» »	
Total reses	53 » »	1530'500

### SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Serapio.

Santos de mañana.—San Eugenio.

## Crónica

Conforme se había anunciado y con puntualidad no acostumbrada en tales actos, se organizó ayer noche la manifestación proyectada en celebración de

la firma del armisticio y por el triunfo de los aliados.

Concurrieron al acto diversas entidades y agrupaciones obreras, sociedades recreativas y políticas, especialmente republicanas en sus diversas fracciones y catalanistas, con banderas nacionales, de Cataluña, francesas y norteamericanas; algunas de ellas con inscripciones alusivas al acto.

Se puso en marcha la comitiva con entusiasmo indescriptible y un ruido ensordecedor producido por la música, los aplausos y los vítores que no cesaron durante el trayecto que recorrió la manifestación, que dió la vuelta a los arrabales disolviéndose en la plaza de la Constitución a los acordes de la Marsellesa, que fué la música obligada de todo el recorrido.

Hay que convenir en que la manifestación fué nutridísima, puesto que calculamos asistieron unas cuatro mil personas, y que aquélla fué un modelo de las de su clase, puesto que reinó durante la misma orden completo y no hubo el más pequeño incidente desagradable que lamentar.

Como anteaer, en casi todas las entidades obreras, Banco de Reus, sociedades de recreo y políticas y en muchas casas particulares y de súbditos franceses, han ostentado colgaduras y ondeado en los respectivos balcones la bandera nacional, de las entidades, francesas y norteamericanas, para festejar la firma del armisticio para la paz.

### Jabón "El Caracol" PARA LAVAR ROPA

Es el mejor y de más resultados. DE VENTA Cayetano Cavalé Plaza Constitución 16.—REUS.

Anteaer celebró sesión la Junta directiva de la Cámara Agrícola de la provincia, acordando extremos varios que afectan a la agricultura y alcoholes.

En la Junta general se acordó reelegir para formar parte de la Junta directiva a los Sres. Rull, Virgili y Alimbau, siendo elegidos para completar el número reglamentario D. Carlos Roig y Rovira y D. José Vidal y Barraquer, designándose para formar parte de la Junta de las Obras del puerto a D. Salvador Martí Güell.

Tratáronse asuntos de interés general agrícola, habiendo hecho atinadas observaciones los Sres. Roig y Rovira, Juncosa, Gil, Vía y presidencia.

En cuanto al asunto de alcoholes, después de manifestar la presidencia sus trabajos en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, se le ha concedido un voto de confianza para seguir su labor hasta conseguir los ideales de la clase viti-vinicola, telegrafando al ministro de Hacienda para evitar sea ley el proyecto que grava a los alcoholes.

Se acordó publicar mensualmente una revista órgano de la Cámara Agrícola.

Llamamos la atención del señor gobernador sobre el estado sanitario del pueblo de Montbrío. Según noticias que tenemos por ciertas, hay en la actualidad más de 200 atacados de la gripe, siendo imposible que el médico por más que se esfuerce, pueda cumplir con tantos enfermos, pues además de prestar los servicios en dicho pueblo, va a Bortell y Viñols, dándose el caso de que muchos enfermos están dos y tres días sin asistencia facultativa.

Urge mandar un médico y que el Inspector de Sanidad haga una visita para hacerse cargo personalmente de lo que dejamos dicho.

La embarcación griega que se dedica a extraer restos de naufragios en aguas de Tarragona, está recogiendo estos días buena cantidad de azufre de un buque italiano que hace años se hundió frente la Pineda, por haberse declarado un incendio en el cargamento.

FRANCÉS Lecciones particulares con pronunciamiento puramente francesa. Dirigirse: Monterons 38, «La Infantil».

Nuestras tierras con las recientes lluvias han quedado perfectamente saturadas de humedad, lo cual hará que sean más extensas las siembras de secano que el año anterior en que tanto se retrasaron las lluvias.



... Hoy jueves, a las 10 de la noche, en la «Casa del Pueblo», y organizado por todos los elementos aliadofilos de la localidad, tendrá lugar un «Vino en honor de los aliados victoriosos».  
 Precio del ticket: 30 céntimos.  
 Se invita a todos los simpatizantes.  
 ... En la «Sala Reus», se darán hoy jueves a las 7 de la tarde y a las 9 y media de la noche, extraordinarias sesiones de cine, con películas dramáticas y de arte, últimas novedades producidas, y la cinta de gran éxito en episodios «La Máscara Roja».

**BOLSA DE REUS**  
 Representante de la **BANCA ARNÚS**  
 27, MONTEROLS, 27  
 Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.  
 Cobro de cupones y títulos amortizados

... Como tenemos anunciado, esta noche se pondrá en escena en el Teatro Bartrina, la magnífica comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero, que lleva por título «Los Galeotes». La obra será presentada con decorado expofeso y en su desempeño tomarán parte todos los artistas de la notable compañía que con tanto acierto dirige el eminente primer actor Sr. Nolla.

En el propio teatro tendrá lugar el domingo por la tarde la segunda representación de la comedia de gran éxito «Toreros d'hivern» y por la noche el estreno de la hermosa obra de Gual «Hores d'amor i de tristesa». La función de la noche terminará con el juguete «Per massa bo».

Para estas funciones se admiten encargos en taquilla sin aumento de precio.  
 ... Parece que hemos vuelto con el día de ayer al régimen húmedo de los pasados días, pues a pesar de que por la mañana lució algo el sol, se encapotó a eso del medio día aumentando la cerrazón por la tarde en términos tales, que allá a las cuatro apenas si había luz diurna, anocheciendo cayendo fina lluvia.

... A nuestro particular querido amigo y paisano, el director de la «Academia de Lenguas Gaya», establecida en París y subvencionada por el Gobierno español, D. José Gaya y Busquets, le ha sido concedido un primer premio por un trabajo que bajo el lema «El lenguaje es el mayor de los poderes», presentó al certamen de los Juegos Florales organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid con motivo de la Fiesta de la Raza», conmemorativa del descubrimiento de América, celebrados en la capital de España el 12 del corriente.

A la vez que celebramos la distinción de que nuestro amigo ha sido objeto, nos complacemos en felicitarle por tan honrosa distinción.

... Convocados por la Junta de Reformas sociales los dueños fondistas y una comisión de la Sociedad «Regeneración» de cocineros y camareros de Tarragona, acordaron lo siguiente:  
 1.º Es de incumbencia de patronos y obreros estipular libremente sus turnos de trabajo.  
 2.º En estos turnos ha de expresarse el descanso semanal de sus dependientes (obligados aunque sea ante la voluntad de los mismos, por exigirlo la ley).  
 3.º Estos turnos o tablillas habrán de enviarse al inspector del Trabajo dentro de ocho días.

**F. Prias Demestre**  
 Corredor de Comercio Colegiado  
 Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento Noviembre.  
 Compra-venta de valores.  
 Cambio de monedas y billetes extranjeros.

... Por falta de número de señores concejales, ayer noche no tuvo efecto la sesión de primera convocatoria de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

... Se lamentan los agricultores de esta, de que es mucho el fruto que se desprende de los olivares, no sabiéndose si debido a la reacción producida por las últimas lluvias o por alguna enfermedad.

... De los datos facilitados por la Cámara de Tortosa, la producción de arroz, paja y cascarilla en el Delta del Ebro en los años 1914, 15, 16 y 17 fueron respectivamente los siguientes: 1914, 48.883 kilogramos; 1915, 48.818.713; 1916, 55.759.706; 1917, 36.448.229.  
 Actualmente la paja de arroz es de unas 5'50 pesetas los 40 kilos; la cascarilla se convierte en «rodano» para mezclar con los residuos de la molinera del trigo.

**EL DR. A. BOSCH UCCELAY,**  
 Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.  
 En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, prel.  
 Cura el estomago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

**: La Vanguardia :**  
 Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias : **JOSÉ DEU,** Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

**Kiosyl** cura la **GRUPE** y toda clase de fiebres. - De venta: farmacias Punyed y Serra, y demás casas de específicos.

**Lámpara EGMAR A. E. G.**  
 La más sólida, la de menos consumo.  
 Insustituible en las Fábricas  
 Pídase a los instaladores y a la Sociedad A. E. G., Aragón 285, Barcelona.

**Acordaos...**  
 Si queréis comer a gusto y sin repugnancia, comprad el garantizado y acreditado salchichon de **VICH**  
**MARCA «SIBERIA»**  
 Para viajes, excursiones, meriendas, cacerías, etc., no olvidar la **MORTADELLA «SIBERIA»**  
 DE VENTA: EN colmados, droguerías y comestibles.  
 Representante único para Reus y su comarca de los productos «SIBERIA»:  
**D. M. BARÓ TAPIRÓ**  
 ARRABAL SAN PEDRO, 24, 1.º, 1.

**A las señoras**  
 Ha llegado de San Sebastián con los últimos modelos de Sombreros, abrigos y vestidos, en terciopelo, punto y lana,  
**G. CALVO**  
 Se hospeda en el Hotel de París, solo por dos días.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**CAMBIOS CORRIENTES**  
 dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

ALORES LOCALES	DINERO PAPEL OPS
250	Gas Reusense
525	Industrial Harinera
675	Banco de Reus
500	Obls. Eltra, Reusense
25	C. Reusense Tranvías
200	C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p g.
470	Electra Reusense
271.50	Instituto Pedro Mata
555	
150	Empresa Hidrofórica
515	Obls. Instituto P. M
725	Carburos de Teruel
200	Pantano de Riudecañas

**DIVERSIONES PUBLICAS**



Función para hoy.—La comedia en 4 actos «Los Galeotes».—A las 9 y media.  
**Sala - Reus**  
 Grandes sesiones de cine para hoy Estreno de películas de las más acreditadas marcas.

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**VENTA AL POR MAYOR**  
**FARMACIA CARPA**  
**PLAZA PRIM. - REUS**

**Depósito de Relojeria**  
 de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.  
 Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas  
**COMPOSTURAS**

**Compañía del Gramófono**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA**  
 Exito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y CARUSO**  
 en discos marca Gramófono  
 DE VENTA: **R. BERPIÑA**  
 Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
 Despacho 24, prel.



**Caballero formal**  
 desea pensión, en casa de buena familia. Dirigirse calle Galofre, 4, 3.º

**Café del Brasil**  
 AVISO  
 En dicho Establecimiento se admiten encargos para la Banda Municipal. La propia Banda tiene ensayos en el mismo los martes y viernes de todas las semanas.

**Su hijo será un hombre fuerte mañana**  
 si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

**Harina lactada Nestle**  
 tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

**Vichy Imperial**  
 Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precepto municipal de  
**CALDAS DE MALAVELLA**  
 — PIDASE EN TODAS PARTES —

**Máquina "Underwood"**  
 como nueva. Se vende en buenas condiciones. Dirigirse: Castelar 36, 1.º, 2.º de 4 a 6 tarde.

**Motor en venta**  
 Lo está un trifásico de 112 H. P. de buena marcha y en buenas condiciones.

**Urgen vender**  
 Todos los utensilios para Salón de Baile, a punto de funcionar, compuesto de sillas, bancos, tabladros, maderas y demás aparatos.  
 También lo está todo el servicio de café, como mesas largas y redondas, de mármol y demás enseres.  
 Para informes y tratos, dirigirse calle Galanas, 6, Zapatería.

**JOVEN DE 14 a 16 AÑOS** Se necesita para el escritorio de un comercio de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este DIARIO

**SE VENDE**  
 Librería acreditada y en punto céntrico. Razón en esta imprenta.

**Hilo de Bobina**  
 para reparación de motores eléctricos. Entrega a los 4 días del pedido. Sociedad A. E. G., Aragón, 211. — Barcelona.

**SARNA**  
 (RON) El ANTISARNICO MARTÍ es el ÚNICO que cura sin BAÑO SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrinal  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.  
 AGENTES EXCLUSIVOS  
**J. URIACH Y C.**  
 Bruch, 49. BARCELONA



**ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS**  
 Método directo y gramatical. Lecciones particulares. Traducciones  
 Clases de noche y de mañana, Principio: el 15 de Septiembre.  
**ESCUELA DE IDIOMAS** Castelar, 36, 1.º, 2.º

**Grippe** Para curar la tos consecuencia de esta enfermedad, tomar pastillas QUIT, que es el mejor desinfectante de las vías respiratorias. Elaboradas por «The Quit Laboratories» de London.  
 Agente exclusivo para España: G. Méndez Xiqués, Baños Nuevos 3, Barcelona.



**Comerciantes e Industriales**  
 En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la **CASA DE CONTABILIDAD**  
**LA MODERNA**  
 primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.  
 Pedid libritos de instrucciones a los Agentes Sres. MATAS & CABRÉ. — Calle Valloquetas, 6. — REUS. — (Provincia de Tarragona).

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Carrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**ACADEMIA BERLITZ**  
**IDIOMAS. TRADUCCIONES**  
**BARCELONA Pelayo 58**

**CHAMPAN LUMEN**  
 EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL GRANDES EXITOS  
 MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
**VINOS FINOS DE RIOJA** ...  
**CONAC "FARO"**





Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



## Sampaora Wotan

**JOSÉ LOZANO**  
MONTEROLS, 26.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 5 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 10 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

#### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE** saldrá el 28 de Octubre de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 1 de Octubre de Barcelona, el 2 de Valencia, el 4 de Málaga y el 6 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS** saldrá el 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 8 de Cádiz, para Tángor, Sasablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, serviendo líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos.

### FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
»	13'35	»	20'05
»	17'59	»	22'03
»	20'30	»	0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
»	8'29	»	12'29
»	11'56	»	20'17
»	15'—	»	17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
»	12'54	»	13'27
»	14'30	»	15'05
»	18'08	»	18'35
»	20'50	»	21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
»	12'17	»	12'53
»	16'36	»	17'14
»	19'25	»	20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
»	7'25	»	8'48
»	8'49	»	9'23
»	14'13	»	13'27
»	17'10	»	17'44
»	—	»	20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
»	9'20	»	12'48
»	19'49	»	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Llegada	10'15
»	13'17	»	14'55
»	16'30	»	19'48
»	19'49	»	21'47
»	22'01	»	23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Llegada	7'17
»	6'30	»	8'39
»	7'01	»	10'19
»	12'17	»	14'03
»	17'27	»	20'52

### ACEITE MINERAL PARA MAQUINARIA CLASE SUPERIOR

Este aceite se garantiza que no contiene ácido ninguno ni aun el natural del de oliva, tampoco tiene materias resinosas ni alquitrán por lo que no perjudica a las maquinarias. Su precio es a 280 pesetas los cien kilos.

De venta en la calle de Rosich, 8. — REUS.

**SECRETO INDIO**

Con el uso de este maravilloso preparado obtuve en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte. Es el mejor producto que existe para los calvos.

**1.000 pesetas**

a quien demuestre que no es eficaz para la calvicie

De venta exclusiva EN REUS LA FINURA Llovera 28

5 ptas. franco grande 4 franco pa que

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

### CEREBRINO MANDRIS

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA



## ¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIO EN ESTE PERIÓDICO PRECIOS MENSUALES

	En tercera página				En 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctm. de altura.	5'—	7'50	10'—	15'—	A 4.º o pta. por cada espacio de X 5 cent. que ocupe.
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	11'—	15'—	20'—	
Por cada ctm. más, ...	0'50	1'—	2'—	3'—	

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegasen a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes. Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de ocho céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'50 ptas. línea. — Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser admitida.

## Rob-Vida

MIRET

### AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES

Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche. Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.

De venta en farmacias. — Depósito en

REUS: Farmacia SERRA PAMIES, Arrabal Santa Ana, 80

Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia. — BARCELONA

## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALÁN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder dichos manantiales las que no lo llevan.

**Altas y Bajas para la contribución DE VENTA: En esta imprenta**